

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**Administración Aduanera de Honduras**  
**(ADUANAS)**

**Términos de referencia para contratación  
de un consultor individual internacional  
para**

**Proceso No. 3CV-CI-ADUANAS-BID-18 -2024- FIOAA-17-3CV-CI-EDT 1.1.1.1**

**“La Elaboración del Proyecto de Ley General de Aduana”**

**“Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la  
Administración Aduanera”**

**Contrato de Préstamo No.5694/BL-HO (HO L1235)**

**junio 2024**

## 1. ANTECEDENTES

El proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera (**5694/BL-HO**), con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene como objetivo general “aumentar la recaudación mediante la mejora de los procesos, la implementación de controles aduaneros y tecnologías que contribuyan a facilitar el comercio y disminuir la defraudación fiscal”. Los objetivos específicos del proyecto son: (i) incrementar la eficiencia de la gestión operativa de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS); (ii) mejorar los controles, la automatización y el uso de las tecnologías para disminuir la defraudación fiscal. El proyecto tendrá una duración aproximada de cuatro años. El proyecto tiene cuatro componentes. Estos son:

- 1. Componente 1. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza institucional en un marco de transformación digital.** El objetivo es fortalecer a ADUANAS con nuevas competencias para una gestión más eficiente y efectiva, que mejore la eficiencia en la recaudación.
- 2. Componente 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y del cumplimiento aduanero.** El objetivo es desarrollar un modelo operativo integral de control basado en la gestión de riesgo, la digitalización y automatización para mejorar la eficacia operativa.
- 3. Componente 3. Modernización y resiliencia de la plataforma tecnológica con énfasis en la seguridad de la información.** El objetivo es mejorar la infraestructura tecnológica (software y hardware) para incrementar la automatización, seguridad de los datos y resiliencia informática de la gestión y operativa aduanera. Su contribución apunta a una mejora en la eficacia operativa y eficiencia en la recaudación reduciendo la defraudación fiscal.
- 4. Componente 4. Administración del Proyecto y Contingencias.** El objetivo permitir la incorporación de expertos y perfiles claves para la UEP. Se han provisionado recursos para evaluaciones y auditorías financieras, de conformidad a las prácticas y políticas fiduciarias del Banco. Finalmente, se ha establecido un fondo de contingencias del 5% del monto total.

**Para el Fortalecimiento de la gestión y gobernanza institucional en un marco de transformación digital Componente 1.**, se identificó la necesidad de contratar una consultoría individual internacional para la elaboración de un Proyecto de Ley General de Aduanas, que además de ser moderno, se adapte a las necesidades de la administración y a las mejores prácticas internacionales en la materia. Para esta consultoría, y como base para la realización de esta, se dispone además de un primer borrador de Ley de Aduanas preparado por un consultor contratado por el BID.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de la presente consultoría es la elaboración de proyecto final de Ley General de Aduanas con base en Borrador del Proyecto de “Ley General de Aduanas” existente, como un marco legal moderno y eficiente que regule la gestión aduanera en país, que, además, se encuentre en línea con los estándares internacionales y las mejores prácticas en la materia, para ser remitido al Congreso Nacional de la República

para su posterior discusión y aprobación.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Como objetivos específicos de la presente consultoría, se definen los siguientes:

- a) Elaborar un diagnóstico sobre el marco legal tributario aduanero, así como las prácticas y procesos actuales, a efecto de Identificar las necesidades y riesgo del sistema aduanero nacional.
- b) Elaborar de un proyecto final de ley y que contemple las mejores prácticas internacionales y promueva la transparencia, eficiencia y seguridad en las operaciones aduaneras, incorporando mecanismos para la facilitación del comercio y la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal.
- c) Capacitar y asesorar a funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras para la posterior socialización del proyecto.

## **3. ALCANCE Y ENFOQUE**

La consultoría contratada abarcará todos los aspectos relacionados con la elaboración del proyecto de Ley General de Aduanas, el cual deberá desarrollarse en un plazo no mayor a 6 meses. Esto incluye, pero no se limita a:

- a) Análisis detallado de la legislación y normativa aduanera aplicable en Honduras, y del Borrador del Proyecto de “Ley General de Aduanas” elaborado por el consultor internacional contratado por el BID.
- b) Evaluación de los procedimientos y prácticas actuales en el sistema aduanero.
- c) Identificación de áreas de mejora en el marco legal y operativo aduanero vigente.
- d) Elaboración de un proyecto de Ley final, considerando al menos los aspectos siguientes:
  - Facilitación del comercio contenidos en el Acuerdo de Facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio;
  - Mejores prácticas establecidas en el Convenio de Kyoto;
  - Un sistema sancionatorio moderno, en base a los principios de gradualidad y proporcionalidad, que incentive el auto cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras;
  - La implementación del Marco para un Comercio Ágil y Seguro (SAFE por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Aduana (OMA), entre otros.
- e) Presentación y discusión del proyecto de ley con los funcionarios designados para tal efecto por la Administración Aduanera para su revisión y retroalimentación.
- f) Realización de ajustes y modificaciones al proyecto de ley según las recomendaciones recibidas durante el proceso de presentación y discusión.
- g) Discusión del proyecto de Ley con el Sistema Aduanero y el sector privado.

- h) Ajuste final al proyecto de ley según las recomendaciones y observaciones recibidas.
- i) Entrega de un documento final del proyecto de Ley General de Aduanas listo para ser presentado ante el órgano legislativo para su debate y aprobación.
- j) Capacitación para 100 funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras sobre el proyecto de Ley General de Aduanas.

#### **4. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA**

La metodología para la correcta ejecución de la consultoría deberá ser definida por el consultor oferente y aprobada por el ente contratante a través de la Gerencia Nacional Legal.

#### **5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA**

El/La Consultor(a) será responsable de todas las actividades definidas para la consecución de los objetivos generales específicos. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- a) Revisión y análisis del borrador del proyecto de “Ley General de Aduanas” elaborado por un Consultor Internacional contratado por el BID.
- b) Mantener reuniones permanentes de retroalimentación con distintos órganos y departamentos de la Administración Aduanera.
- c) Reuniones de retroalimentación con los diferentes actores del sector privado.
- d) Diseño y redacción de mejoras y el perfeccionamiento del proyecto de Ley General de Aduanas.
- e) Presentación y discusión del proyecto de las mejoras y el perfeccionamiento del proyecto de ley con el Sistema Aduanero y el Sector Privado.
- f) Incorporación de retroalimentación y ajustes al proyecto de ley según sea necesario.
- g) Presentación del plan y metodología de capacitación.
- h) Transferencia de conocimiento a 100 funcionarios de la Administración Aduanera de Honduras designados para tal efecto. El Consultor(a) deberá, entregar el material que será utilizado en las capacitaciones por medios electrónicos de manera anticipada para su revisión y aprobación por la Gerencia Nacional Legal de ADUANAS.

#### **6. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN**

El Consultor(a) deberá garantizar la transferencia de conocimientos técnicos, mediante la realización de capacitaciones presenciales y/o virtuales al personal designado por las diferentes áreas de Aduanas, todas ellas vinculadas al proyecto de Ley. Para las capacitaciones en modalidad presencial, el Consultor(a) elaborará

los materiales requeridos y los compartirá con el Gerencia Nacional Legal de manera electrónica (guías, manuales, entre otros), la que se encargará de su distribución a los participantes para lograr la transferencia de conocimientos al personal.

Las capacitaciones presenciales se desarrollarán en las instalaciones de ADUANAS, las que se podrán complementar mediante la modalidad virtual utilizando la herramienta institucional Microsoft Teams.

## 7. PRODUCTO POR ENTREGAR

El/La Consultor(a) deberá entregar, a satisfacción del órgano contratante y en las fechas establecidas en el plan de trabajo, los siguientes productos:

N°	Producto	Porcentaje de pago	Tiempo estimado de entrega (días calendario después de la firma de contrato)
1	Estudio y evaluación del borrador de "Ley General de Aduanas".	35%	45 días
2	Informe de propuesta de perfeccionamiento y mejora del borrador de "Ley General de Aduanas", para su posterior presentación y discusión con los actores involucrado.		
3	Prestación del documento final del borrador Ley que contenga los ajustes y mejoras que resulten de la discusión con los actores involucrados.	35%	120 días
4	Informe de capacitaciones de 100 funcionarios designados por la Administración Aduanera de Honduras.	30%	180 días

La Gerencia Nacional Legal de la Administración Aduanera de Honduras será la responsable de aprobar cada uno de los productos enunciados previo a la tramitación de los pagos que conforme a los presentes términos corresponda realizar.

## 8. DURACIÓN DEL SERVICIO

Considerando la naturaleza de la Consultoría, así como la capacitación requerida, la misma deberá ejecutarse en un periodo no mayor de 6 meses (180 días calendario). No obstante, el periodo de ejecución del contrato podrá modificarse cuando concurra alguna causa justificada, que razonablemente sea impedimento para la normal consecución del contrato.

## 9. RECURSOS DISPONIBLES

Para la ejecución de la consultoría, y en caso de que el consultor lo requiera, la institución contratante dispondrá de espacios físicos para la ejecución de la consultoría, los cuales estará disponibles de lunes a viernes en un horario de 7:30am a 3:30pm, en el cual, también podrá disponer de salón de conferencia, datashow, y demás equipo tecnológico y audiovisual con que cuente la institución.

El órgano contratante se compromete además a brindar toda la información de la que dispone y que sea necesaria para que el consultor pueda ejecutar la consultoría.

## **10. PERFIL DEL CONSULTOR(A)**

El consultor internacional debe ser nacionalidad de países miembros del BID y cumplir con la experiencia y requisitos académicos siguientes:

### **10.1. Formación académica:**

Profesional con título universitario en derecho. Se valorará positivamente el grado de Maestría en Administración Aduanera, Comercio Internacional, Tributación, Administrativo o Finanzas u otra área relacionada o certificados o diplomados en temas aduaneros, y/o administración pública.

### **10.2. Experiencia General:**

Experiencia profesional general de al menos quince (15) años como profesional del derecho.

### **10.3. Experiencia Específica:**

Al menos diez (10) años como Experto(a) Legal Aduanero con las siguientes características:

- Al menos diez (10) años de experiencia en la aplicación de normativa aduanera regional e internacional, incluyendo tratados, acuerdos, normativa de las organizaciones internacionales como la OMC, OMA, etc., incluidas guías, recomendaciones, estándares, buenas prácticas en materia aduanera, gestión de riesgos, facilitación del comercio, seguridad de la cadena de suministro y/o prevención de la corrupción.
- Experiencia de al menos un (1) proyecto de reformas legales.

### **10.4. Conocimientos:**

- Manejo de Office (Word, Excel, Power Point).
- Dominio del idioma español

## **11. COSTO Y REMUNERACIÓN**

El costo indicativo de este contrato corresponde únicamente a los honorarios profesionales con Impuesto Sobre la Renta (ISR) incluidos, los gastos de viaje se determinarán al momento de la negociación.

El costo de los servicios será asumido con fondos del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de ADUANAS.

**Al Consultor(a) no residente en Honduras**, se le retendrá el 25% de impuesto sobre la renta. El costo de las transferencias bancarias internacionales corre por cuenta del Consultor(a).

**El Consultor(a) residente en Honduras**, recibirá su pago mediante transferencia bancaria electrónica a través del Sistema Nacional de Pagos de Honduras por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) a la tasa de cambio del día en que se genere el F01. El(la)Consultor(a) deberá proporcionar copia del registro del beneficiario.

Los pagos de los productos o informes objeto de la consultoría, se efectuarán contra la presentación original de los entregables (documentos). Asimismo, el(la) Consultor(a) deberá presentar recibos originales apegados al Régimen de Facturación, Acuerdo No. 189-2014.

En caso de no presentar la constancia que acredite que está sujeto a pagos a cuenta, se aplicará el Art. No. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, *“Las Personas Jurídicas de Derecho Público y Derecho Privado, que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en Honduras, no exoneradas del Impuesto Sobre la Renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen por concepto de honorarios profesionales”*.

## 12. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tabla No. 1 Criterios Cumple / No Cumple	
Criterio de selección	Cumple / No Cumple
<b>1. Formación Académica</b>	
1.1. Profesional con título universitario en derecho.	Cumple / No cumple
<b>2. Experiencia General</b>	
2.1 Experiencia profesional general de al menos quince (15) años como profesional del derecho	Cumple/ No cumple
<b>3. Experiencia Específica</b>	
3.1 Al menos 10 años como experto legal aduanero	Cumple/ No cumple
3.2. Al menos diez (10) años de experiencia en la aplicación de normativa aduanera regional e internacional, incluyendo tratados, acuerdos, normativa de las organizaciones internacionales como la OMC, OMA, etc. incluidas guías, recomendaciones, estándares, buenas prácticas en materia aduanera, gestión de riesgos, facilitación del comercio, seguridad de la cadena de suministro y/o prevención de la corrupción.	Cumple/ No cumple
Experiencia de al menos un (1) proyecto de reformas legales.	Cumple/ No cumple
Dominio del idioma español	Cumple/ No cumple

Solo los candidatos que cumplan con todos los criterios Cumple/No Cumple pasarán a ser evaluados mediante la matriz de evaluación.

Tabla No.2. Matriz de Evaluación		
Concepto	Puntaje	Puntaje máximo
1. Formación Académica		3

<b>Tabla No.2. Matriz de Evaluación</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje máximo</b>
1.1. Maestría en Administración Aduanera, Comercio Internacional, Tributación, Administrativo o Finanzas u otra área relacionada.	2	
1.2. Certificados o diplomados en temas aduaneros y/o administración pública.	1	
<b>2. Experiencia General</b>		<b>10</b>
2.1. Experiencia profesional general al menos quince (15) años como profesional del derecho		
Más de quince (15) años y hasta diecisiete (17) años	7	
Más de diecisiete (17) años y hasta diecinueve (19) años	8	
Más de diecinueve (19) años y hasta veintiún (21) años	9	
Más de veintiún (21) años	10	
<b>3. Experiencia Específica</b>		<b>85</b>
3.1. Al menos diez (10) años como Experto Legal Aduanero.		<b>30</b>
Más de diez (10) años y hasta doce (12) años	21	
Más de doce (12) años y hasta catorce (14) años	24	
Más de catorce (14) años y hasta dieciséis (16) años	27	
Más de dieciséis (16) años	30	
3.2. Al menos diez (10) años de experiencia en la aplicación de la normativa aduanera regional e internacional, incluyendo tratados, acuerdos, normativa de las organizaciones internacionales como la OMC, OMA, etc. incluidas guías, recomendaciones, estándares, buenas prácticas en materia aduanera, gestión de riesgos, facilitación del comercio, seguridad de la cadena de suministro y/o prevención de la corrupción.		<b>30</b>
Más de diez (10) años y hasta doce (12) años	21	
Más de doce (12) años y hasta catorce (14) años	24	
Más de catorce (14) años y hasta dieciséis (16) años	27	
Más de dieciséis (16) años	30	
3.3. Experiencia de al menos un (1) proyecto de reformas legales.		<b>25</b>
De 2 a 3 proyectos	17	
De 4 a 5 proyectos	21	
De 6 a más proyectos	25	
<b>Conocimientos</b>		<b>2</b>
Manejo de Office (Word, Excel, Power Point).	2	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**Se seleccionará el candidato que obtenga el mayor puntaje por encima de 70 puntos.**

**Nota:** En caso de haber empate entre postulantes, los criterios de desempate estarán determinados por la experiencia profesional general y experiencia específica en el ámbito Legal Aduanero.

### **3. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El consultor considerará la información confidencial, la información suministrada y los productos (estudios, gráficos, programas de computación u otros materiales, etc.), propiedad intelectual de la Administración Aduanera de Honduras, por lo que no podrá disponerse a favor de terceros sin la aprobación documentada de las máximas autoridades de la Institución.



**4. FORMATO DE CV**

Adjunto a estos términos de referencia se encuentra el formato a llenar con los datos de la experiencia que debe ser adjuntado con la hoja de vida o Curriculum Vitae (CV). Este formato es de uso obligatorio, sólo se tomarán en cuenta para participar en este concurso únicamente los CV de aquellos candidatos que utilicen el formato.

**5. ANEXOS POR PRESENTAR PARA LA EVALUACIÓN**

Para validar lo indicado en estos TDR, se deberán adjuntar los documentos que evidencien lo solicitado, incluyendo lo siguiente:

- Curriculum Vitae actualizado.
- Diplomas que acrediten los títulos universitarios obtenidos.

## FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

(Si lo considera, puede agregar tablas en cada uno de los ítems)

### 1. Datos generales

Concurso al que aplica:			
Nombre y apellido de la persona:			
Fecha de nacimiento:		No. Identidad/ No. Pasaporte	

### 2. Formación académica: (Agregar Certificados o Diplomas)

Título Universitario:	
Fecha:	
Institución:	

Título Universitario:	
Fecha:	
Institución:	

Certificación:	
Fecha:	
Institución:	

Certificación:	
Fecha:	
Institución:	

### 3. Conocimientos:

<b>Idioma inglés:</b>
Oral <input type="checkbox"/> Escrito <input type="checkbox"/>
Idioma materna: <input type="checkbox"/>
Escrito: <input type="checkbox"/>

<b>Manejo de Office:</b>
Word <input type="checkbox"/>
Excel <input type="checkbox"/>
Power Point <input type="checkbox"/>
MS Project <input type="checkbox"/>
SEPA <input type="checkbox"/>

### 4. Experiencia General

No.	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:
1	Nombre del trabajo Cargo desempeñado:	

	Breve descripción de los principales entregables / resultados:	
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:	

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:	
<b>2</b>	Nombre del trabajo		
	Cargo desempeñado:		
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:		
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:		

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:	
<b>3</b>	Nombre del trabajo		
	Cargo desempeñado:		
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:		
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:		

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:	
<b>4</b>	Nombre del trabajo		
	Cargo desempeñado:		
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:		
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:		

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:	
<b>5</b>	Nombre del trabajo		
	Cargo desempeñado:		
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:		
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:		

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):	Número total de meses:	
<b>6</b>	Nombre del trabajo		
	Cargo desempeñado:		
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:		
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:		

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>7</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

#### 5. Experiencia Específica:

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>1</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>2</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>3</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>4</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

<b>No.</b>	Duración (mes/año – mes/año):		Número total de meses:	
<b>5</b>	Nombre del trabajo			
	Cargo desempeñado:			
	Breve descripción de los principales entregables / resultados:			
	Nombre del Contratante y País del Trabajo:			

## 6. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

---

Firma de la persona

---



---

Día / Mes / Año

---